

PARA ADULTOS RESPONSABLES DE POSTULANTES PAICor 2021

Secretaría

GENERAL DE LA

GOBERNACIÓN

Ministerio de **COORDINACIÓN**



POSTULACIONES PAICor 2021



Toda/o alumna/o que asista a un establecimiento educativo con servicios alimentarios del PAICor podrá ser postulante completando el Formulario Único de Postulantes (FUP).



El Programa está dirigido a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos convivientes en situación de pobreza. Para conocer los criterios de inclusión, copiar y pegar este link en el navegador:

http://paicorvirtual.cba.gov.ar/Images/Documents/CRITERIOS_INCLUSION_PAICOR.pdf



Si ya estuvo AUTORIZADA/O en PAICor en el ciclo lectivo 2020, no será necesario que complete una nueva postulación. A la renovación la debe realizar el directivo escolar desde el Sistema Gestión de Estudiantes.



Solo deberán completar el FUP para aquellas/os alumnas/os que ya venían cursando el nivel inicial, primario o secundario y que no estuvieron autorizadas/os en el 2020 (sin solicitud, observados, vencidos, pendientes, bajas).



El FUP debe ser completado por un adulto responsable (madre, padre, abuela/o, etc.) que conviva con el niño, niña o adolescente y que posea una cuenta de usuario CiDi de Nivel 1 o que pueda gestionarla.



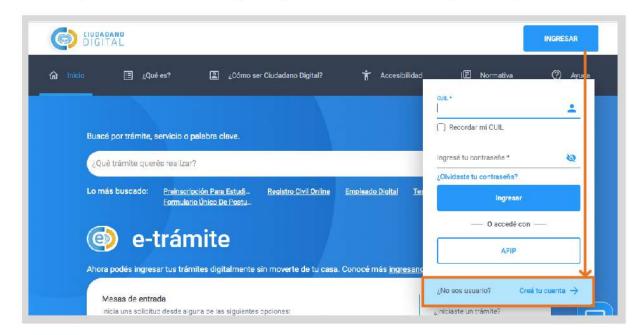
Podrá completar el FUP y/o gestionar su cuenta de CiDi desde un celular.



Si completa el FUP desde un celular, se recomienda utilizarlo de manera horizontal para poder ver las opciones en forma completa.

ACCESO

- Si ya posee una cuenta CiDi, podrá acceder directamente al FUP ingresando a <u>http://formularioinscripcion.cba.gov.ar.</u> Probablemente le solicite que antes haya ingresado a su CiDi, a través de http://cidi.cba.gov.ar.
- Si no posee una cuenta CiDi, podrá generarla realizando los siguientes pasos:



Con su cuenta creada, seleccionar "INGRESAR" y escribir los datos que se solicitan:
 CUIL y contraseña. Cuando los datos ya están cargados, cliquear en "Ingresar".



En caso de no recordar su contraseña debe ir a la opción ¿Olvidaste tu contraseña? Si no tiene registrada y validada una cuenta de correo en CiDi, debe solicitar el blanqueo de la clave, para ello dispone de los siguientes canales:

- Chat disponible en el portal de gobierno (de 8 a 20 hs.) www.cba.gov.ar/espacio-ciudadanos/
- Teléfono: 0800 888 1234 (de 8 a 14hs)

- Buscar el acceso al Formulario Único de Postulantes (en adelante FUP). Puede hacerlo desde tres opciones diferentes:
 - Desde el acceso directo en "Servicios sugeridos".
 - En la opción de lupa escribir "Formulario Único de Postulantes"; a medida que lo escribe aparece más abajo la opción de "Formulario Único de Postulantes" y luego debe seleccionarlo.
 - En la sección "Servicios", puede buscarlo en el listado a través del buscador.



Al ingresar puede ver un acceso a los "Programas" y otro a "Mis postulaciones".



PROGRAMAS

- En esta sección se encuentran disponibles los formularios de inscripción a diferentes programas de Gobierno. Allí se indica la fecha de cierre de inscripción correspondiente a cada uno, luego de esa fecha deja de estar visible.
- Buscar el Programa PAICor escribiendo la palabra en el renglón de la lupa y seleccionar.



Leer atentamente las condiciones antes de comenzar a completar el formulario

Condiciones

En las condiciones se describe lo siguiente:

El Formulario debe ser completado por un adulto responsable del grupo conviviente del niño, niña o adolescente.

La información que consigne tiene carácter de Declaración Jurada.

A continuación se enuncian cuáles son los criterios de INCLUSIÓN para el PAICOR, según normativa vigente. A saber:

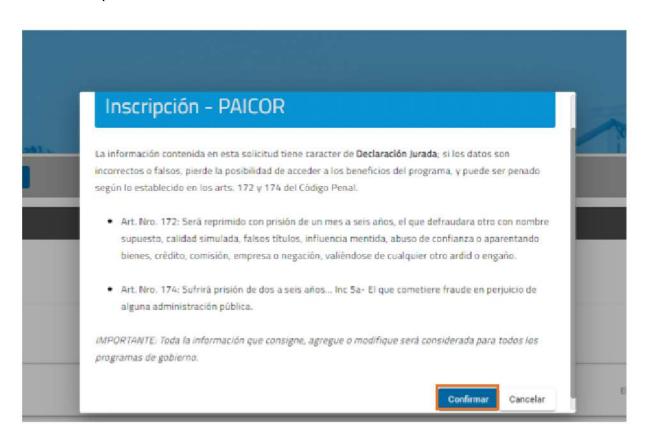
- Alumnos regulares que hayan completado el Formulario Único de Postulantes de PAICOR y se encuentren matriculados en el Sistema Gestión de Estudiantes, pertenecientes a Grupos Familiares:
- Que en su conjunto perciban <u>ingresos totales igual o inferior a la Canasta Básica</u>

 <u>Total (CBT)</u> (establecida para cada grupo conviviente según metodología y actualizaciones del INDEC: acorde a la cantidad de integrantes, edad y sexo).
- Que en su conjunto, si son titulares de <u>automotor/es</u>, los mismos sean de <u>más</u> <u>de 10 años de antigüedad</u>, contados por año calendario (Ej.: para el año 2020, quienes posean automotores modelo 2011 o anteriores).
 - Que en su conjunto sean <u>titulares de sólo 1 (un) inmueble.</u>

- Al finalizar el texto podrá cerrar la ventana.
- Seleccionar: Inscripción



 Finalmente, en este apartado se le informa que toda la información que consigne tiene carácter de Declaración Jurada y Ud. podrá decidir si continúa o no completando el Formulario.



GRUPO CONVIVIENTE

- En el siguiente paso, se define la conformación del GC (Grupo Conviviente) donde se indican las personas que viven en el mismo domicilio. En esta instancia pueden suceder dos situaciones:
 - Que el GC no esté conformado, por lo que el sistema no muestra información alguna y en este caso se debe ir agregando una a una las personas que lo integran, a través del botón
 - Que el GC esté conformado, por lo que el sistema muestra las personas registradas en dicho GC. En caso de corresponder debe actualizarlo, agregando o eliminando la/s persona/s, según sea necesario.



Agregar persona

Seleccionar 🕞 🗛



Ingresar el tipo, número de documento y el sexo del integrante.

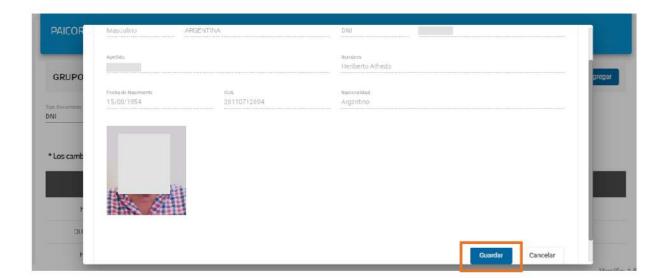


- Pueden presentarse tres situaciones:
 - Que la persona que quiere incorporar ya se encuentre en la base de datos de Gobierno y no se encuentre en otro grupo conviviente.

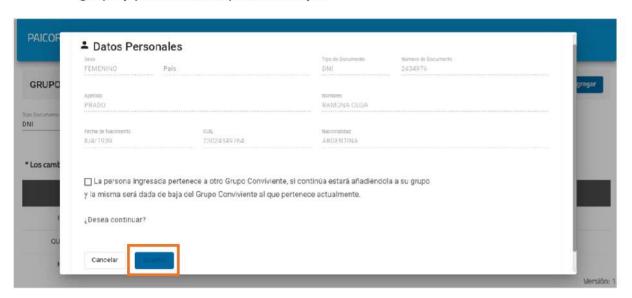
 En ese caso la persona se incorporará al grupo convivinete directamente al hacer clic en el botón
 - Que la persona que quiere incorporar no se encuentre en la base de datos de Gobierno.

En este caso, el sistema la busca en la base de datos del RENAPER (Registro Nacional de las Personas); cuando la encuentra muestra una ventana emergente con los datos personales.

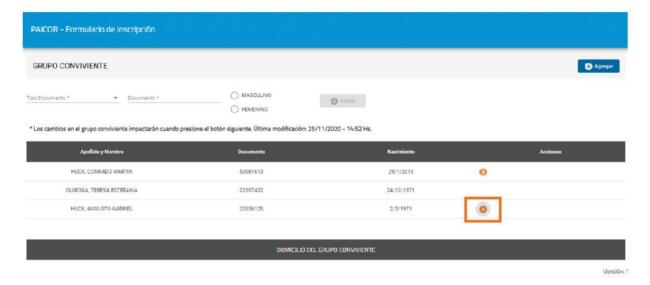
Puede verificarlos y hacer clic en para agregar la persona al grupo.



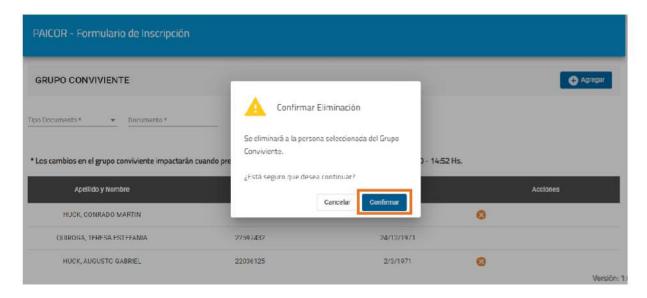
Que la persona que quiere incorporar ya se encuentre en otro grupo conviviente. Al seleccionar la persona deja de pertenecer al otro grupo y pasa a formar parte del suyo.



Quitar persona



 Aparece una ventana emergente, en donde puede confirmar o cancelar su eliminación.

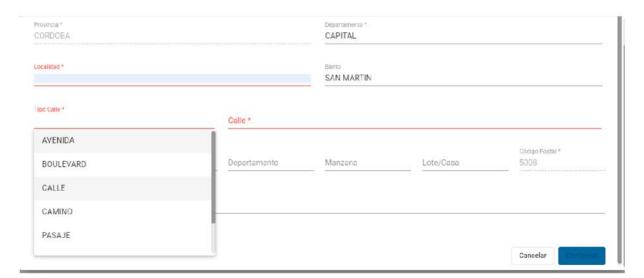


- Si la información del domicilio del grupo conviviente no está registrada o necesita ser actualizada, puede editarla al seleccionar / . Completar con la información que se le solicita.
- Los campos con asterisco (*) son obligatorios. Seleccionar

Confirmar

Editar domicilio

 La confirmación del domicilio es un paso obligatorio para poder pasar al siguiente.

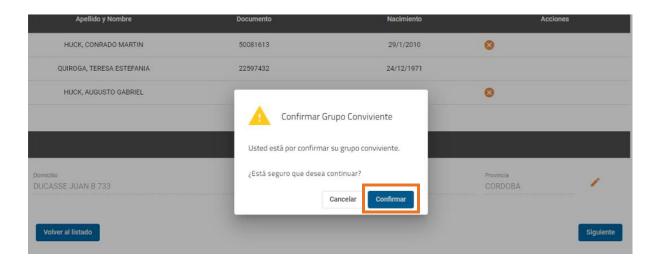


Al hacerlo se habilita la opción



	9/1/2010	
97432 24	1/12/1971	
36125 2	2/3/1971	
DOMICILIO DEL GRUPO CONVIVIENTE		
		ovincia ORDOBA
	Barrio Loc	Barrio Localidad Pro SAN MARTIN CORDOBA CO

El sistema solicita confirmar el grupo conviviente.



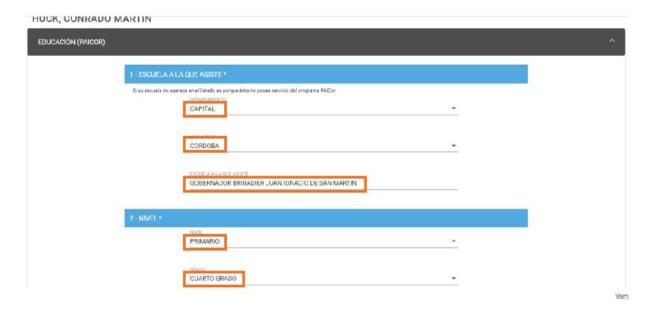
POSTULANTES

- Aquí deberá seleccionar a para qué niña/o/s desea solicitar PAICor, realizando un tilde en el casillero ubicado a la izquierda del nombre.
- En el margen inferior, la pantalla le irá mostrando las palabras Anterior y Siguiente para que Ud. decida si avanza o si desea volver atrás para modificar o agregar algún dato.

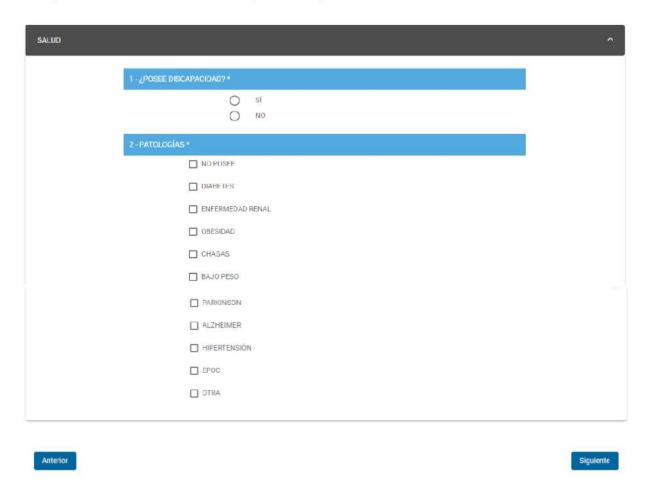


Luego el sistema le irá mostrando a cada una/o de las/os niña/o/s seleccionados para que seleccione la escuela a la que asiste. Le irá consultando por Departamento, Localidad, Nombre de la escuela, Nivel Educativo y Turno.

 Para seleccionar la escuela puede escribir en la parte superior el nombre para facilitar su búsqueda.



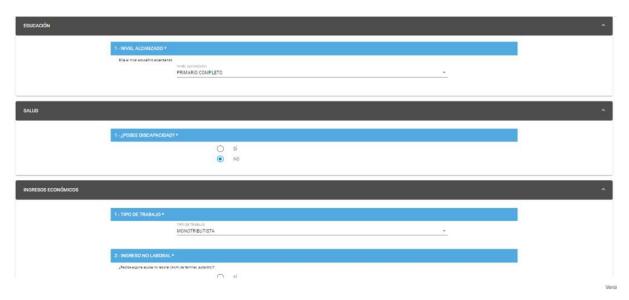
 El apartado siguiente le consulta por el estado de salud y discapacidad de cada postulante. Deberá marcar lo que corresponda.



 Esta información la deberá completar para cada una/o de las/los niñas, niños o adolescentes para quien/es solicite PAICor.

DATOS DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO CONVIVIENTE

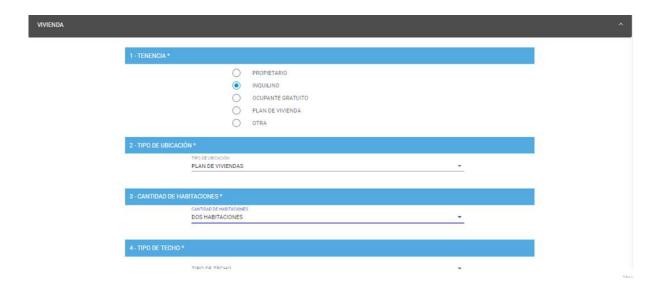
 El Formulario le solicitará que complete datos vinculados a la educación, salud e ingresos económicos de cada uno de los otros integrantes del grupo familiar.



CARACTERÍSTICAS COMUNES DEL GRUPO CONVIVIENTE

 Aquí se consulta sobre egresos monetarios, datos de contacto y de la vivienda del grupo conviviente.

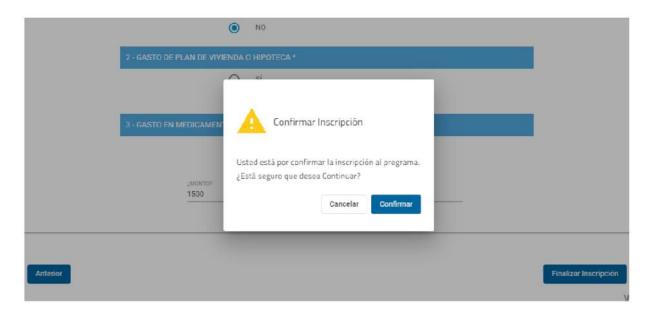






Finalizar Inscripción

- Luego de completar dicha información, podrá "Finalizar Inscripción"
 o volver "Atrás" si desea modificar o agregar algo.
- El sistema le solicitará que confirme la postulación.



 Finalmente, le aparecerá un mensaje que indica que la postulación se ha registrado con éxito.



Datos de contacto

Chat online: www.cba.gov.ar/espacio-ciudadanos/ (de 8 a 20 h)

Línea gratuita: 0800 888 1234 (de 8 a 20 h)

Mail: postulacionespaicor@cba.gov.ar